



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 12 de abril de 2005

RES. N° 251/2005

**VISTO:**

La actuación N° 2532/2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Sr. Fiscal General Adjunto en lo Contravencional y de Faltas Dr. Rubén Pereyra, solicita la designación del Sr. Martín Facundo Bernabeu en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, conforme lo solicitado por su titular, Dr. Walter Fernández.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen nro. 73/05, informó que el cargo de auxiliar de servicio se encuentra vacante a raíz del traslado del agente Alejandro Claver a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, según lo dispuesto por la Resolución de Presidencia N° 12/2005.

Que el Sr. Bernabeu se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo en número 19.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 55/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliar de servicio de la persona propuesta por el Sr. Fiscal de Cámara, mientras dure la afectación de servicio del Sr. Alejandro Claver a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Res. CM N° 186/2005 y 391/04.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Martín Facundo Bernabeu (DNI 31.261.870) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional

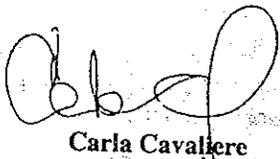


**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

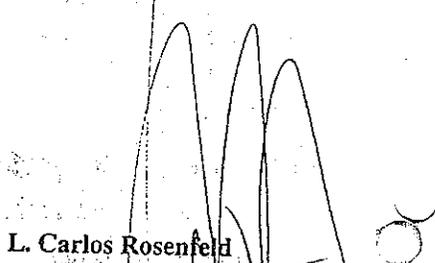
y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Walter Fernández, mientras dure la afectación de servicio del agente Alejandro Claver a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la Fiscalía ante la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 251 /2005

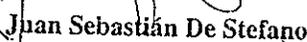
  
Carla Cavaliere

  
María Magdalena Irázoiz

  
L. Carlos Rosenfeld

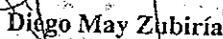
  
Carlos Francisco Balbín

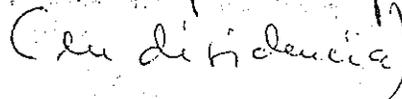
  
Betina Paula Castorino

  
Juan Sebastián De Stefano

  
Germán C. Garayano

  
María Celia Marsili

  
Diego May Zubiría

  
(en licencia)